

CUESTIONARIO A LOS GOBERNANTES DE CENTRO AMERICA

REVISTA CONSERVADORA dirigió el siguiente cuestionario a los Presidentes y Jefes de Gobierno de las hermanas Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, habiendo obtenido las respuestas solamente del Excmo Sr. Enrique Peralta Azurdia, de Guatemala y del Excmo. Sr. Francisco J. Orlich, de Costa Rica, las que nos honramos en publicar a continuación.

- 1 Desde la formación del Gobierno Federal en 1823, Centro América, por medio de su Asamblea Constituyente y sus primeros Gobernantes, consideró como de máximo interés y aun como la empresa material más importante para la Federación, la construcción del Canal por Nicaragua. Sigue siendo esa, en la actualidad, la posición de Centro América y en particular, la de su país?**
- 2 Cree V. E. que la canalización del Istmo por Nicaragua contribuiría al fortalecimiento del ideal de Unión Centroamericana o crearía problemas que lo impidan y en ese caso, cuáles serían esos problemas?**
- 3 Siendo Nicaragua una República independiente de Centro América con sus derechos soberanos propios, hasta donde cree V. E. que esos derechos afectan o podrían ser afectados por los de Centro América o por los de las Repúblicas que la forman?**
- 4 Para los efectos de la defensa continental es necesario el apoyo de las Repúblicas de Centro América a la política internacional de los Estados Unidos?**
- 5 Optaría su Gobierno por un tratado definitivo de Canal por Nicaragua interviniendo las cinco Repúblicas para llevarlo a efecto?**
- 6 Es V. E. partidario de que ese canal fuese construido por una potencia extracontinental?**
- 7 Considera V. E. como intervención de los Estados Unidos el patrullaje aéreo y marítimo que se realizó en las costas de Centro América hace poco tiempo a solicitud de algunos de los Gobiernos que componen el Istmo Centroamericano?**
- 8 Es su mejor opinión que el Tratado de Río Janeiro debe mantenerse vigente o hacerle enmiendas que aumenten o rebajen la acción conjunta de los países del Continente prevista en el mismo?**

ENRIQUE PERALTA AZURDIA

Jefe de Gobierno de la República de Guatemala.

- 1 Por razones obvias, no puedo opinar respecto a la posición de los otros Gobiernos de Centroamérica sobre el particular. En cuanto a Guatemala, sería necesario conocer previamente la forma y detalles a que estaría sujeta la eventual construcción de un Canal a través de la hermana República de Nicaragua.
- 2 Para responder a esta pregunta también sería necesario conocer previamente la forma y detalles relativos a la construcción del Canal en territorio nicaragüense.
- 3 No es posible dar respuesta a esta pregunta, ya que dicha respuesta envolvería juicio respecto a asuntos que competen exclusivamente a Nicaragua como nación soberana e independiente.
- 4 Es necesario, y dicho apoyo se viene prestando decididamente por parte de Guatemala.
- 5 Por las razones manifestadas en relación con las preguntas 1 y 2, en el momento actual es imposible formular una respuesta a esta pregunta.
- 6 De ninguna manera. América cuenta con los recursos necesarios para el caso de la construcción de un Canal por Nicaragua.
- 7 Dicho patrullaje no puede considerarse como intervención, no sólo por haberse efectuado a petición de los Gobiernos interesados ante la grave e inminente amenaza del comunismo, sino por los compromisos de carácter internacional que sobre la materia existen entre los Gobiernos Centroamericanos y el de los Estados Unidos.
- 8 El tratado de Río de Janeiro contiene sabias disposiciones para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente; y en el caso eventual de producirse enmiendas a dicho instrumento deberían ser en el sentido de vigorizar la acción colectiva de los Estados Miembros.

FRANCISCO J. ORLICH

Presidente de la República de Costa Rica.

- 1 Estamos convencidos de la gran importancia del Canal de Nicaragua para Centroamérica. Sin embargo, Nicaragua y Costa Rica deberían interesarse cuanto antes en poner disponibles el Río San Juan y sus afluentes para navegación de bajo calado.
- 2 El Canal de Nicaragua, como toda obra de desarrollo económico en Centroamérica viene a fortalecer la integración económica y el ideal de la unión centroamericana.
- 3 Respetamos definitivamente la soberanía de Nicaragua en su territorio. En cuanto al Río San Juan, Costa Rica siempre ha sentido que tiene derecho a opinar y hacer valer sus derechos en la canalización. Así está hecha la reserva en el texto del Tratado Bryan-Chamorro aprobado por los Estados Unidos y Nicaragua.
- 4 A través de la OEA las Repúblicas de Centroamérica siempre han apoyado a los Estados Unidos en su política de defensa continental. Sigo creyendo que es a través de la OEA que se debe definir la política extracontinental de nuestros países. Hemos coincidido con la política de los Estados Unidos muchas veces y hemos discrepado muchas veces, pero en cuanto a defensa continental siempre nos hemos solidarizado con la política de los Estados Unidos.
- 5 Cualquier obra grande, como el Canal de Nicaragua, sería conveniente hacerla con el esfuerzo de las cinco Repúblicas Centroamericanas.
- 6 No es conveniente que el Canal sea hecho por una potencia extra-continental.
- 7 El patrullaje aéreo y marítimo de los Estados Unidos en las costas de Centroamérica a solicitud de cualquier Gobierno Centroamericano no es intervención cuando es el resultado de acuerdos bilaterales que nosotros respetamos.
- 8 El Tratado de Río de Janeiro, al igual que todos los instrumentos del Derecho Interamericano debe ser fortalecido para aumentar la acción conjunta de los países hemisféricos en su lucha por defender la democracia representativa como forma de Gobierno. Sólo así, con honestidad y firmeza podemos fortalecernos en la lucha contra las dictaduras.